

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2633** *CONSTRUCCIONES HERMINIO LATORRE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 554/08 ejecución número 304/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Construcciones Herminio Latorre, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 955,08 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007537-1